



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos que a continuación se detallan sobre controles en la Ruta Provincial N° 30, tramo que une la localidad de Tandil con la localidad de Rauch:

- 1) Enumere con qué regularidad se realizan operativos de controles de carga máxima permitida y transportada en la Ruta Provincial N° 30 en el tramo comprendido.
- 2) Detalle la cantidad de controles de carga máxima permitida que se han llevado a cabo en los últimos doce meses en el tramo del camino en cuestión:
- 3) Explícite si la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires ha tomado conocimiento mediante denuncias y/o comunicados respecto del deterioro que se advierte en la cinta asfáltica en cuestión, a raíz de la sobrecarga en camiones de transporte.
- 4) Informe sobre la posibilidad de colocar, en el tramo de ruta que nos convoca; acuerdo mediante entre el Municipio de Rauch, el Municipio de Tandil y la Dirección de Vialidad de la provincia de buenos Aires, una balanza fija para llevar a cabo los controles de cargas máximas permitidas correspondientes.
- 5) Revele sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MAURICIO ALESSANDRO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

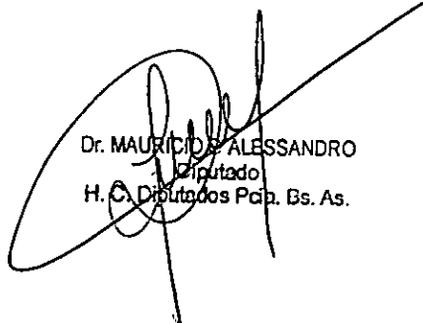
La presente Solicitud de Informes, tiene como objetivo solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre una serie de puntos relacionados con controles de carga máxima permitida en el tramo de la Ruta Provincial N°30 que une la localidad de Tandil con la localidad de Rauch.

La Ruta Provincial N° 30 conecta varias localidades de la provincia de Buenos Aires de gran tamaño y densidad demográfica, como en el caso de Tandil y Rauch, esto trae aparejado que sea muy transitada por automóviles, transporte de personas y, fundamentalmente en tiempos de cosecha, por camiones.

En ese sentido, debemos señalar que las estadísticas indican que el 50% de los camiones circulan con sobrecargas. La sobrecarga influye en la rotura de las rutas y en ocasiones es causa directa de accidentes, recordemos que un camión con exceso de carga necesita más de distancia de frenado que un camión que transporta las toneladas para lo cual fue diseñado.

Esta ruta ha sido reparada no hace mucho tiempo atrás luego de incansables reclamos de los usuarios, por ello resulta necesaria e imprescindible la presencia de controles, en la modalidad fija o móvil, para los vehículos de carga y con ello hacer cumplir los límites establecidos en la Ley y el mantenimiento periódico para evitar el deterioro.

Por todo lo expresado, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.


Dr. MAURICIO ALESSANDRO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.